



I. M.

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS**

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

Montevideo, 19 de abril de 2024

LICITACIÓN ABREVIADA A142294

CONSULTAS Y RESPUESTAS

Consulta:

En caso de que el oferente sea extranjero y firma la propuesta su representante (persona física), ¿tiene que acreditar la representación?

En caso afirmativo, ¿cómo la acredita?

Respuesta:

En caso de tratarse de empresa inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la propuesta deberá ser firmada por el representante designado en dicho Registro.

De no hallarse inscrita, se indicará la representación no siendo necesario acreditarla, pudiendo la Administración posteriormente solicitarla.